



Da. Josefa Ortiz de Domínguez.



## LA CORREGIDORA.

El 16 de Septiembre de 1810, cuando lucían en Levante los espléndidos matices de la aurora, el bronce de la antigua iglesia llamó con acento jubiloso á los humildes vecinos de Dolores.

A la sombra del santuario, mudo testigo de perdurables acontecimientos, el sacerdote de la cabellera de plata y del corazón de oro, en nombre del cautivo hogar y de los inalienables derechos de sus moradores, inspirado por el más noble de los sentimientos, habló de la fe en la victoria, de la esperanza en el porvenir. Las frases del buen Pastor enardecieron á la multitud; del fondo de los corazones brotaron los epinicios, y consagrada así por el amor y la justicia, irguióse consoladora la imagen de la libertad.

¿Qué razón había motivado los sucesos de Dolores, en un día que aún distaba del preferido para iniciar los trabajos en bien de nuestro país?

Las labores de la Junta de Querétaro habían sido descubiertas; entre los conjurados no faltó un pusilánime que, creyéndose perdido, diese cuenta exacta de los móviles de la conspiración á personajes influyentes

del Gobierno virreinal. El peligro amenazaba de cerca á los futuros luchadores, cuya aprehensión no tardaría en verificarse.

Una heroica mujer dotada de positivos méritos, comprende lo angustioso de la situación, y en uno de esos instantes de misteriosa lucidez, que deciden de la suerte de los hombres y del mañana de las colectividades, ármase de entereza y participa lo acaecido á Allende y al padre Hidalgo, valiéndose para ello, pues carecía de libertad, del agujero de una cerradura y de la confianza de un alcaide.

El aviso de la heroica mujer no puede comprenderse mejor que con aquellas significativas palabras de Don Ignacio Ramírez: "En pos de estas letras van la prisión y la muerte; mañana serás un héroe ó un ajusticiado; en esta revolución está la pérdida de mi libertad; pero este sacrificio no será estéril, porque sé que me mandarás en contestación el grito de Independencia."

A solicitud de la antigua Cofradía de Aranzazu, que era el centro de la Colonia vascongada, el Virrey Don Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, concedió por decreto firmado el 23 de Febrero de 1734, la licencia para comenzar la fábrica de un colegio para niñas, doncellas y viudas. El 30 de Julio del mismo año colocó la primera piedra del edificio, el Dr. Don Martín de Elisacoechea, Obispo electo de Durango; y el 9 de Septiembre de 1767, inauguróse el Real Colegio de San Ignacio de Loyola,—hoy Colegio de la Paz—que debe su vida á la caridad y loables esfuerzos de tres dignos vascongados: Don Francisco de Echeveste.

Don Manuel de Aldaco y Don Ambrosio de Meave.

A las puertas de ese benéfico plantel llamó un día la inocencia de púdica joven, según consta por la siguiente petición: "Señor R. y Diputados de la Ilustre Meza de Na. Sa. de Aranzazu:—Maria Josefa Crescencia y Ortis, con el maior rendimiento suplico á VVs. me agan la Caridad de admitirme en ese su Colegio para servir á Dios N. S. y quitarme de los muchos peligros del Mundo lo que el Sr. pagara á VVs. y en mí tendran una perpetua Capellana Somos 16 de Mayo de 1789 as.—B. L. M. de Usias.—Maria Crescencia Josefa y Ortis."—(1).

El ingreso á San Ignacio, de Doña Josefa Ortiz, en calidad de pensionista, verificóse el 30 de Mayo de 1789. Parece que aquella atmósfera de piedad y recogimiento sirvió á maravilla á la ilustre matrona, para preparar su espíritu por medio del estudio y la meditación, á los grandes problemas que le estaban reservados en el futuro de México.

Doña Josefa Ortiz permaneció en aquel colegio hasta el 31 de Marzo de 1791. Su vida de educanda en San Ignacio influyó de modo notable en sus futuros destinos; porque habiendo sido allí conocida de Don Miguel Domínguez, muy relacionado con la Mesa de Aranzazu, entrególe su corazón y

(1) Este documento es de puño y letra de la Corregidora Domínguez, y puede verse en la interesante "Reseña Histórico del Real Colegio de San Ignacio de Loyola," escrita por el erudito Don Enrique de Olavarría y Ferrari, de cuya obra he tomado las noticias arriba insertas.—N. del A.

su mano, poco tiempo después de su separación de las aulas.

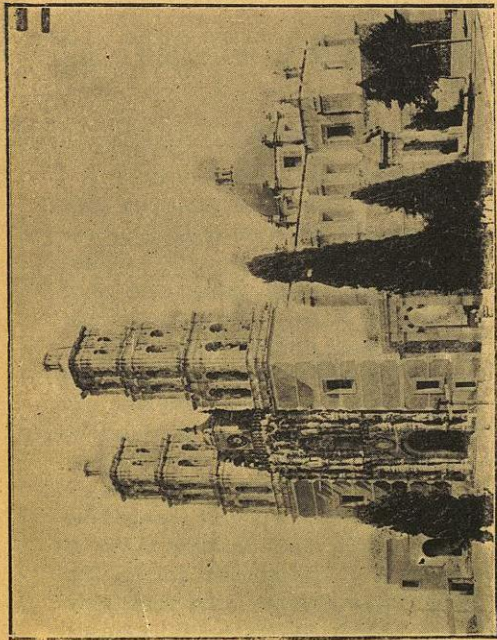
Nombrado más tarde Corregidor de Querétaro, Don Miguel Domínguez abandonó la capital de la Nueva España, y fuese á vivir con su amorosa compañera en aquella ciudad, donde tantas simpatías habían de conquistarse y en donde, con el transcurso de los años, habían de figurar entre los miembros más prominentes de la conjuración en bien de la patria.

Los acontecimientos de 1810 vinieron á turbar la bendita calma de aquel honrado matrimonio; pero qué valían los sacrificios y desvelos de la heroína, comparándose con la noble causa á la que había consagrado todo su amor y todas las aspiraciones de su grande espíritu?

La inmortal Corregidora no se preocupa por las penalidades de una existencia al servicio de la nación amada; no piensa en la fortuna que se va con el desempeño de los deberes que el patriotismo impone; ella no medita en el rigor que acarrearán los infortunios á los que su vida convierten al bienestar común; no le arredra el sacrificio; no le espanta la clausura; piensa que para llegar al Tabor, es preciso ensangrentarse los pies en las rocas que conducen á la cima del Calvario. Así la vemos caminar por entre escollos, sin fijarse en el presente de dolores; que su alma de patriota mira lucir en lontananza el risueño día de la emancipación. La era de los triunfos, del amor, de la concordia, del progreso, despertando á los hogares de Anáhuac del enervante sueño de tres siglos.

La Historia de México guarda en sus gloriosas páginas, escrito con caracteres de diamante, el nombre de Doña Josefa Ortiz de Domínguez. La gratitud de un pueblo libre, que hoy se encamina por el sendero de la prosperidad, cubre de flores la tumba de la heroína y bendice su memoria y ensalza su labor.

E  
HEMB



Parroquia de Dolores Hidalgo.



## La Cuna de la Independencia.

### I.

Allí, en el hermoso jirón de tierra mexicana que lleva por nombre Guanajuato; en ese fértil suelo donde se han derramado sin medida todo género de bendiciones, como si la Providencia pretendiese manifestar así todo su amor y su ternura toda por la cuna y el albergue de tantos inmortales, con cuyos nombres y portentosos hechos engalana sus páginas nuestra fecunda historia; allí, adormida á la sombra de las montañas y viendo cómo discurren en venturosa calma los años de su existencia, mírase la ciudad de Dolores Hidalgo, que en el génesis de la épica lucha de 1810, cuando á los albores del día memorable, la campana de la vieja Parroquia convocó á los fieles, y el anciano Cura abrió sus labios para hablar al pueblo de libertad y de vida, sintióse reanimada por el benéfico soplo del patriotismo y conquistó de los independientes afectos perdurables.

### II.

La ranchería denominada Cocomacán (sitio donde se cazan tórtolas), cuya fundación se remonta al año de 1710, fué adqui-

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Biblioteca Valverde

rida en 1747 por el sacerdote, Lic. Don Alvaro de Ocio y Ocampo, mediante la suma de \$2,750.00, según asienta el erudito escritor Don Pedro González en su "Geografía local del Estado de Guanajuato" y en sus "Apuntes Históricos de la Ciudad de Dolores Hidalgo."

Fué Congregación de Nuestra Señora de los Dolores hasta 1790, en cuya fecha convirtióse en Municipio; llevando el nombre de ciudad desde el día 6 de Junio de 1863, como consta por el siguiente documento histórico, que debe ser de todos conocido:

"Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación.

"El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el Decreto que sigue:

"Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

"Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, he tenido á bien decretar lo siguiente:

"Art. 1o.—La Villa de Dolores Hidalgo queda erigida en Ciudad.

"Art. 2o.—En su Plaza Principal se levantará una columna, y sobre ésta se colocará la estatua de Don Miguel Hidalgo y Costilla.

"Este Monumento tendrá las condiciones que el Ministerio de Fomento determine oyendo el dictamen de personas inteligentes. El propio Ministerio fijará el presupuesto respectivo para que se cubra proporcionalmente por los Estados, el Distrito Federal y por el Territorio de la Baja California. Esta obra comenzará tan

" luego como se apruebe el modelo á que deba ajustarse.

"Art. 3o.—La casa que habitó el Héroe de Dolores será perpetuamente de la propiedad de la Nación.

—"Estará á cargo de un Conserje nombrado por el Ministerio de Fomento, y escogido cuanto pueda ser entre los soldados que hubiesen combatido en la guerra de independencia, ó en otras guerras con enemigo extranjero.—Dicha casa será cercada con un enverjado de hierro, y se le harán las obras necesarias para conservar la hasta donde fuere posible en el mismo estado que hoy guarda.

"Dado en la ciudad de Dolores Hidalgo, á seis de Junio de mil ochocientos sesenta y tres, Cuadragésimo tercero de la Independencia Nacional.—Benito Juárez.—El Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, Juan Antonio de la Fuente.—El Ministro de Justicia, Fomento é Instrucción Pública, Jesús Terán.—El Ministro de Hacienda y Crédito Público, José H. Núñez.—El Ministro de Guerra y Marina, Felipe B. Berriozábal.—Lo comunico á Ud. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Libertad y Reforma. Dolores Hidalgo, Junio 6 de 1863.—Fuente.—C. Gobernador del Estado de Guanajuato."

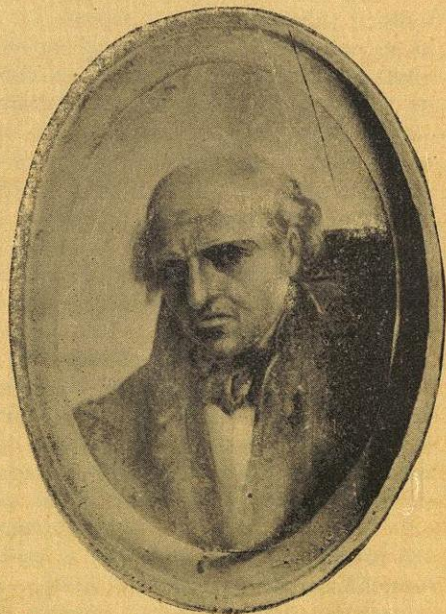
En Dolores pueden citarse como monumentos notables: la Parroquia, la casa del padre Hidalgo, que data de 1790, la casa de la Jefatura, la casa del Subdelegado, la Alfarería, el solar de las moreras, la cárcel, y tantos más que en su mudo lenguaje rememoran ternuras y destellos de esperanzas.

III.

Agobiados por las rudas penalidades de la ausencia, y tras largo sendero en el que mil veces las espinas han herido nuestra planta y desgarrado nuestras vestiduras, con qué entusiasmo descubrimos allá á lo lejos el final de nuestra fatigosa marcha, y cómo humedecen nuestros ojos las lágrimas de la emoción sin límites, al contemplar el techo hospitalario á cuya sombra nacimos y en donde afianzaronse los vínculos de un entrañable afecto! Así también, los que hemos tenido la dicha de nacer bajo el cielo purísimo de México, experimentamos indescripible júbilo al pisar aquella bendita tierra en la que se verificó el más grande y trascendental de los acontecimientos relacionados con nuestra independencia. Después de tres centurias de abatimiento, de prolongada peregrinación á través de muy hondos infortunios, fué allí donde nuestros antepasados rindieron su jornada penosísima y elevaron al cielo plegarias y epinicios por el fin de la esclavitud y advenimiento de la emancipación.

“Llegó la libertad á esa Parroquia de Dolores—dijo el inolvidable Gutiérrez Nájera—como pidiendo limosna. Llegó recomendada por una buena y noble dama, por la Corregidora Domínguez. Fué indigente, desnuda casi, al Curato hospitalario. Y allí le dieron pan y besos. Allí la Virgen de Guadalupe le prometió la victoria.”

Dolores, como la cuna de la independencia, es la ciudad santa de los mexicanos, el imán de los afectos íntimos, el precioso relicario que guarda las memorias de aquella salvadora insurrección iniciada en las primeras horas del 16 de Septiembre de 1810.



Don Miguel Hidalgo y Costilla.



## HIDALGO.

---

(Biografía de cien palabras, exceptuándose las fechas).

Hijo de Don Cristóbal Hidalgo y Costilla, y de Doña Ana María Gallaga, nació en San Vicente, Guanajuato. (8 de Mayo de 1753). Estudió en el Colegio de San Nicolás, Morelia, del que fué Rector, recibiendo en México órdenes sagradas y bachillerato en Teología. Dió el grito de libertad en Dolores, (16 de Septiembre de 1810) y tomó en Guanajuato á Granaditas, después de heroica defensa, (28 de Septiembre de 1810). Marchó sobre Valladolid; siguió para Toluca; en el Monte de las Cruces derrotó á Trujillo, (30 de Octubre de 1810). Retrocedió á Valladolid; dirigióse á Guadalajara; le fué desfavorable la batalla de Calderón, (17 de Enero de 1811). En marcha para Estados Unidos cayó prisionero en Acatita de Baján, (21 de Marzo de 1811) y murió sacrificado en Chihuahua, (30 de Julio de 1811).

---



E  
HEM

BIBLIOTECA